



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
TOMÁS FRÍAS

## SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OPTAR AL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

El Departamento de Personal, en cumplimiento del Art. 18 del D.S. 26115, Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, regulado por la ley 1178, y el Reglamento Interno de Personal en actual vigencia, lanza la presente convocatoria publica para optar al cargo de ASISTENTE-ADMINISTRATIVO, para las carreras de Odontología, Arquitectura e Ingeniería Comercial.

Conforme a las siguientes bases:

### 1. **Objetivo,**

La presente convocatoria pública busca dotar el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO, **en calidad de personal jornalero hasta finalización de la gestión académica 2018**, de las carreras de Odontología, Arquitectura e Ingeniería Comercial, con cargo a los recursos propios de las Carreras citadas.

### 2. **Requerimientos específicos del puesto:**

- Conocimiento de manejo de procesadores de palabra, y equipos de computación.
- Formación en secretariado comercial, ejecutivo o similar.

**Nota.- los conocimientos específicos antes mencionados serán acreditados mediante certificados, diplomas, o certificaciones de participación en cursos, seminarios u otros.**

### 3. **Requisitos y documentos de habilitación.**

Los interesados deberán cumplir con los requisitos que a continuación se detallan:

- a. Presentar carta de postulación debidamente firmada, dirigida al Sr. Rector de la U.A.T.F. (Excluyente)
- b. Fotocopia de Título en Provisión Nacional de secretaria ejecutiva o secretaria comercial a nivel de Técnico medio, o Técnico Superior.(excluyente)
- c. Se valorara experiencia especifica de trabajo de dos años en labores de secretaria (presentar certificados de trabajo).
- d. Presentar Declaración Jurada Notariada (actualizada) de no estar comprendido dentro las incompatibilidades establecidas en el Reglamento de Incompatibilidad en el Ejercicio de las Funciones de Docencia y Administración en la Universidad Autónoma "Tomás Frías". (Excluyente).
- e. No tener antecedentes antiautonomistas, ni proceso administrativo interno pendiente de resolución, debiendo presentar las siguientes certificaciones emitidas por Secretaria General de la Universidad :
  - (1) Certificación de no tener antecedentes antiautonomistas (excluyente) y
  - (2) Certificación de no tener procesos universitario pendiente de resolución. (Excluyente)
- f. Currículum vitae debidamente documentado y foliado:

**Nota.- los documentos presentados no serán devueltos.**

**La no presentación de cualquiera de los requisitos calificados como "excluyentes" inhabilita al postulante para continuar en el proceso de selección,**

### 4. **Forma de evaluación.**

La realización de la evaluación contemplara la calificación de méritos y de considerarlo necesario la comisión someterá al postulante a pruebas teóricas o practicas o entrevistas que se vea conveniente.

5. La Comisión de Selección se reserva el derecho de solicitar documentos originales y realizar la comprobación de las referencias o antecedentes. Las certificaciones y declaraciones juradas no deberán tener una antigüedad mayor a 30 días anteriores a la fecha de vencimiento de la convocatoria. De comprobarse la existencia de falsedad material en los documentos presentados por



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
TOMÁS FRÍAS

los postulantes, la comisión podrá desestimar su participación o declarar la nulidad de la designación inclusive. La postulante que resulte ganadora de la convocatoria deberá presentar el certificado SIPASSE en un plazo a definir con las autoridades.

**6. Plazo de presentación,**

El plazo para la presentación de solicitudes y requisitos a esta convocatoria vence el **martes 09 de Octubre de 2018**, hasta horas 18:00 impostergablemente.

**7. Forma y lugar de presentación,**

La presentación de documentos debe ser en sobre cerrado, bajo el siguiente rotulo:

<p><b>Señores:</b> <b>Rector U.A.T.F.</b> <b>REF: Segunda Convocatoria Asistente Administrativo</b> <b>Presente.-</b> <i>Nombres y apellidos del postulante.....</i> <i>Teléfono.....</i></p>
---

El lugar de presentación será en Secretaria del Rectorado, hasta la hora y fecha señala en el punto anterior.

**8. Imprevistos,**

Cualquier duda o aspecto no contemplado en la convocatoria será absuelto por la comisión de Selección.

Potosí, 2 de octubre de 2018

Abog. Juan Justo Roberto Bohórquez Ayala  
**RECTOR U.A.T.F.**